



CAMPAÑA VA APUNTADA A GRUPOS DE RIESGO.

MINSAL adelanta Campaña de vacunación de invierno

El Ministerio de Salud informó que la estrategia de Vacunación e Inmunización, correspondiente a este año, adelantará su implementación desde el 1 de marzo, con el objetivo de que los grupos de mayor riesgo estén protegidos antes que comience el invierno, época en la que aumentan los virus respiratorios. Entre los grupos que deben vacunarse contra la Influenza y el COVID-19 están el personal de salud (público y privado), personas de 60 años y más, personas con patologías crónicas (desde los 6 meses en COVID-19 y entre los 11 y 59 años en Influenza), gestantes y cuidadores de personas mayores y funcionarios de ELEAM. En el caso particular de la vacuna contra Influenza, también

incorpora a los niños y niñas desde los seis meses hasta quinto básico y docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8vo básico. La campaña además incluye la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincicial, la cual se administrará por segundo año consecutivo de manera gratuita y universal a los lactantes nacidos a partir del 1 de octubre de 2024 y recién nacidos en las maternidades. Considerando la opinión de expertos y el análisis del escenario epidemiológico, llamamos a la población de riesgo a vacunarse anticipadamente, dado que los inviernos posteriores a la pandemia se han caracterizado por tener una circulación viral más temprana dentro del año.